



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE

"Una Nueva Forma de Gobernar"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104-2020-MDSMV

Santa María del Valle, 10 de Marzo de 2020.

VISTO:

El Informe N°142-2019-MDSMV/, de fecha 23 de Diciembre de 2019, emitido por la C.P.C. Elizabeth Benancio Rivera, Responsable del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle y el Informe N° 246-2020-MDSMV-JAMV/GPP, de fecha 09 de Marzo de 2020, emitido por el C.P.C Jhones Andrés Mandujano Vigilio, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°142-2019-MDSMV/, de fecha 23 de Diciembre de 2019, emitido por la C.P.C. Elizabeth Benancio Rivera, Responsable del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Unidad a su cargo.

Que, mediante Informe N° 246-2020-MDSMV-JAMV/GPP, de fecha 09 de Marzo de 2020, emitido por el C.P.C Jhones Andrés Mandujano Vigilio, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, refiere que el Programa de Vaso de Leche (PVL) tiene un presupuesto para gastos para el presente año fiscal.

Por estas consideraciones, estando a las atribuciones conferidas por el Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO 2020 DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para el monitoreo, Gerencia Municipal y Área del Programa de Vaso de Leche, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARÍA DEL VALLE

CPC. Isabela Tolentino Vega
ALCALDE